

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA,  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,  
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.**

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, siendo las 11:10 horas del día jueves 17 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala virtual a través de la plataforma digital ZOOM, los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, presidiendo los trabajos la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social y Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno, Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado; el Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora, Director de Planeación, suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva, el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva, la C. Dulce María Caballero Alonso, Enlace de Entidades, Suplente de la M. I. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado; Vocal de la Junta Directiva, la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la M. I. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva; la Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva, el MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de Salud, Suplente de la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud; Vocal de la Junta Directiva, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo

Dergal, Secretario de la Contraloría y Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

## 1. CONVOCATORIA.

En uso de la voz el C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a la C. Vicepresidente y a los Suplentes de los funcionarios públicos que integran el Máximo Órgano de Gobierno, mismos que, a través de diferentes medios de comunicación electrónicos, atendieron la convocatoria emitida, con el objeto de llevar a cabo, la Primera Sesión Extraordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2020.

Continuando con el uso de la palabra mencionó que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece los tiempos que se deben cumplir para emitir las Convocatorias con el objeto de llevar a cabo las sesiones del Máximo Órgano de Gobierno, tuvo a bien remitirles, el miércoles 09 de diciembre de 2020, a través de correo electrónico, a todos los miembros de la H. Junta Directiva presentes, en formato digital, el oficio de invitación número: IQJ/DG/0467/2020, con la carpeta informativa adjunta, que contenía la información de los puntos que se iban a desahogar durante la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020.

## 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUPLENTES ACREDITADOS.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva manifestó que, el pase de lista se realizó con el registro de los asistentes a la videoconferencia, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como Anexo N°. 1.

Derivado de lo anterior, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, suplente del C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado, Presidente del Máximo Órgano de Gobierno, anunció que, en virtud de contarse con el quórum legal, que brindaba la validez para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 42-E fracción XII de la Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo y en el Segundo Párrafo del Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de aplicación supletoria para realizar el acto, siendo las 10 horas con 11 minutos, del día jueves 17 de diciembre de 2020, declaró oficialmente el inicio de los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2020.

Haciendo uso de la palabra, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la:



### 3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

Por lo que Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, dio lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Convocatoria;
2. Pase de lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno y suplentes acreditados y declaratoria inaugural;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día convocado;
4. Presentación de propuestas de ampliaciones y reducciones presupuestales.

- 1) Solicitud de reducción presupuestal por la \$2'419,601.42 pesos, debido al ajuste del 25.50% al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- 2) Solicitud de reducción presupuestal por \$132,223.59 pesos, debido a la transferencia presupuestal de una plaza de confianza, nivel 600, a la Oficialía Mayor del gobierno del estado.
- 3) Solicitud de ampliación presupuestal por \$115,397.04 pesos, por transferencia de plaza de confianza, nivel 1100, de la Oficialía Mayor al Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- 4) Solicitud de ampliación presupuestal por \$230,000.00 pesos, para fortalecer los Centros Territorio Joven.

- 5) Solicitud de ampliación presupuestal por \$120,000.00 pesos, para llevar a cabo el programa "Fábricas de Economía Solidaria, 2020".

**5. Lectura de acuerdos de la sesión;**

**6. Clausura.**

En uso de la palabra, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta del Máximo Órgano de Gobierno, solicitó a los integrantes de la H. Junta Directiva que, de estar de acuerdo con el Orden del Día presentado, lo manifestaran a través del chat de la plataforma o si hubiera algún comentario u observación, de igual forma lo hicieran saber.

En uso de la voz la C. María Teresa Balderas Ramos, Suplente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, haciendo referencia a la primera solicitud de reducción presupuestal por \$2'419,601.42 pesos, mencionó que en el oficio emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación el importe es mayor; mismo que ascendía a la cantidad de \$2,613,663.32, por lo que solicitó que se rectificara el monto.

Tomando la palabra el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, mencionó que, en la primera carpeta de trabajo, se presentó una solicitud del 25.50%, que equivalía a la cantidad de \$2,613,663.32 y confirmó que tal cantidad se había tomado del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/170320-047/III/2020, de fecha 19 de marzo de 2020, el cual refería que de los \$9,488,633.00 se aplicaba la reducción del 25.50%; sin embargo, en la carpeta informativa que se remitió el 16 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas, se agregó un nuevo oficio que no estaba incluido en la carpeta de trabajo.

Tal oficio correspondía al número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/180520-0028/N/2020, de fecha 18 de mayo de 2020, el cual presentaba una reducción de \$2,613,663.32 pesos, que correspondía al 27.5%, cantidad que le provocaba falta de claridad; sin embargo, refiriéndose al primer oficio, mencionó que al final suscribía que para cualquier duda o aclaración el enlace oficial programático y/o presupuestal designado por la institución podría presentarse ante el personal de la Dirección de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación y concluyó solicitando una explicación del motivo de la diferencia.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva concedió la palabra al Director Administrativo del Instituto, el cual explicó que, la diferencia se debía a que no se había aplicado el ahorro del 5%, debido a que se notificó tal instrucción posterior a la fecha que se habían realizado los ajustes; inclusive señaló que en la última carpeta informativa que se había remitido a todos los miembros del Máximo Órgano de Gobierno, se incluyó una nota aclaratoria, a través de la cual se informó que la Secretaría de Finanzas y Planeación giró la indicación de que se aplicara de manea interna el ahorro del 5%, que equivalía a \$164,061.90, cantidad que representaba la diferencia, pero que el total si coincidía.

En conclusión, como las explicaciones realizadas no lograron esclarecer el motivo de la diferencia en los importes presentados, la C. María Teresa Balderas Ramos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación, mencionó que la propuesta de reducción iba en función de lo autorizado por la Secretaria de Finanzas y Planeación y que correspondía a los \$2,613,663.32 pesos; en razón de dicha opinión solicitó corregir el monto de la primera propuesta, en el Orden del Día de la Sesión.

Una vez que se logró el consenso entre los miembros del Máximo Órgano de Gobierno y no habiendo más comentarios, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva sometió el punto a la aprobación correspondiente, realizándose por unanimidad, con lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo número: 1/S.E. I/17122020.**

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL 2020, CON EL AJUSTE AL MONTO DE LA PRIMERA PROPUESTA CONFIRMÁNDOSE LA CANTIDAD DE \$2'613,663.32 PESOS, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/180520-0028/V/2020, DEL 18 DE MAYO DE 2020, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Convocatoria;
2. Pase de lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno y suplentes acreditados y declaratoria inaugural;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día convocado;
4. Presentación de propuestas de ampliaciones y reducciones presupuestales.

- 1) Solicitud de reducción presupuestal por la cantidad de \$2,613,663.32 pesos, debido al ajuste del 27.5% al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2020, solicitado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

- 2) Solicitud de reducción presupuestal por \$132,223.59 pesos, debido a la transferencia presupuestal de una plaza de confianza, nivel 600, a la Oficialía Mayor del gobierno del estado.
- 3) Solicitud de ampliación presupuestal por \$115,397.04 pesos, por transferencia de plaza de confianza, nivel 1100, de la Oficialía Mayor al Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- 4) Solicitud de ampliación presupuestal por \$230,000.00 pesos, para fortalecer los Centros Territorio Joven.
- 5) Solicitud de ampliación presupuestal por \$120,000.00 pesos, para llevar a cabo el programa "Fábricas de Economía Solidaria, 2020".

**5. Lectura de acuerdos de la sesión;**

**6. Clausura.**

Como siguiente punto del Orden del día, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que continuaba la:

**4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES.**

Enseguida Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó a la H. Junta Directiva lo siguiente:



En cumplimiento a lo establecido en el punto número 1, del Artículo 37, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo, el cual establece que: Entre los asuntos que los titulares de las entidades deben someter a la aprobación de sus Órganos de Gobierno como propuestas, se encuentran las siguientes... Aprobación de su Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales, así como sus modificaciones con apego a la normatividad aplicable...

Por tal razón, tengo a bien presentar las siguientes solicitudes de reducciones y de ampliaciones presupuestales:

- 1) Solicitud de reducción presupuestal por la cantidad de \$2'613,663.32 pesos, debido al ajuste del 27.5% al total del presupuesto aprobado, para el ejercicio fiscal 2020, notificado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Derivado de la contingencia sanitaria por el impacto de la pandemia del virus COVID-19, la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/180520-0028/V/2020, del 18 de mayo de 2020, notificó la reducción al presupuesto aprobado, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, para el ejercicio 2020, correspondiente al 27.5% del total aprobado por un monto de \$2'613,663.32 pesos. El cual se integra como anexo 1.

Haciendo uso de la palabra, el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, suplente de la Secretaria de Educación solicitó que se actualizara la información de la Carpeta de Trabajo y la de la presentación con los datos del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/180520-

0028/V/2020, de fecha 18 de mayo de 2020, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, debido a que era el que sustentaba tal reducción.

No habiendo más comentarios, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva sometió el punto a la aprobación correspondiente, realizándose por unanimidad, con lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo número: 2/S.E. I/17122020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$2'613,663.32 PESOS, DEBIDO AL AJUSTE DEL 27.5% AL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/180520-0028/V/2020, DEL 18 DE MAYO DE 2020.**

Enseguida Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó la segunda propuesta:

- 2) Solicitud de reducción presupuestal por \$132,223.59 pesos, debido a la transferencia presupuestal de una plaza de confianza, nivel 600, a la Oficialía Mayor del gobierno del estado.

La Oficialía Mayor del gobierno del estado, a través del oficio número: OM/SRH/DAEOCP/122/2020, solicitó la transferencia de la plaza 42, nivel 600, por lo que el Instituto solicitó a la SEFIPLAN la transferencia presupuestal correspondiente, para lo cual emitió el oficio de autorización de transferencia No.

SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/080620-002/VI/2020, en el que se informa que el movimiento se verá reflejado como una reducción a su presupuesto en el capítulo 1000 por la cantidad de \$126,633.77 (Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Treinta y Tres Pesos 77/100 M.N.) y en el capítulo 3000 por la cantidad de \$ 5,589.82 (Cinco Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 82/100 M.N.), lo cual hace un importe total de \$132,223.59 (Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos Veintitrés Pesos 59/100 M.N.) Se integra como anexo 2.

No habiendo comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva sometió el punto a la aprobación correspondiente, realizándose por unanimidad, con lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo número: 3/S.E. I/17122020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL POR \$132,223.59 PESOS, DERIBADO DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE UNA PLAZA DE CONFIANZA, NIVEL 600, A LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/080620-002/VI/2020, DEL 08 DE JUNIO DE 2020.**

Como siguiente punto del Orden del Día, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó la tercera propuesta:

- 3) Solicitud de ampliación presupuestal por \$115,397.04 pesos, por transferencia de plaza de confianza, nivel 1100, de la Oficialía Mayor al Instituto Quintanarroense de la Juventud.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, del gobierno del estado, a través del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/310720-003/VII/2020, notificó la autorización de la ampliación presupuestal por transferencia de la plaza número 2737, a partir del 01 de junio de 2020, de la Oficialía Mayor del Estado al Instituto Quintanarroense de la Juventud; la cual representa un importe de \$112,700.92 (Ciento Doce Mil Setecientos Pesos 92/100 M.N.), correspondiente al capítulo 1000 (Servicios Personales) y \$2,696.12 (Dos Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 12/100 M.N.), para el capítulo 3000 (Impuesto Sobre Nómina)

No habiendo comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva sometió el punto a la aprobación correspondiente, realizándose por unanimidad, con lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo número: 4/S.E. I/17122020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$115,397.04 PESOS, POR LA TRANSFERENCIA DE UNA PLAZA DE CONFIANZA, NIVEL 1100, DE LA OFICIALÍA MAYOR AL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPPA/310720-003/VII/2020, DEL 31 DE JULIO DE 2020.**

Siguiendo con el Orden del Día, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó la cuarta propuesta:

- 4) Solicitud de ampliación presupuestal por \$230,000.00 pesos, para fortalecer los Centros Territorio Joven.

Al respecto informó como antecedente que el Instituto Quintanarroense de la Juventud firmó el convenio: IMJUVE/DBEJ-TJCP-01/2020, con el Instituto Mexicano de la Juventud, para llevar a cabo el Programa "U008: SUBSIDIO A PROGRAMAS JÓVENES", del componente "Territorio Joven-Clubes por la paz"; el cual establece que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, será responsable de ejecutar y cumplir con las disposiciones que aplica dicho programa, realizando todo tipo de acciones necesarias para administrar los recursos para llevar a cabo la rehabilitación de los centros juveniles de los municipios de: Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, acordados en el convenio, por un importe total de \$230,000.00 pesos.

Nota: el Recurso Federal, a la fecha de la Sesión Extraordinaria, ya había sido ministrado al Estado y éste a su vez ya lo había transferido al Instituto.

No habiendo comentarios sobre la propuesta presentada; la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva, la sometió a la aprobación correspondiente, realizándose por unanimidad, con lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo número: 5/S.E. I/17122020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$230,000.00 PESOS, DE RECURSO FEDERAL, PARA FORTALECER LOS CENTROS TERRITORIO JOVEN-CLUBES POR LA PAZ EN LOS MUNICIPIOS DE OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO Y BENITO JUÁREZ, DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y**



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 • 2022



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA  
**JUVENTUD**

**PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO:  
SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/280920-0031/IX/2020, DEL 28 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020.**

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó la quinta y última propuesta del Orden del Día:

- 5) Solicitud de ampliación presupuestal por \$120,000.00 pesos, para llevar a cabo el programa <<Fábricas de Economía Solidaria, 2020>>.

Al respecto informó como antecedente que el Instituto Quintanarroense de la Juventud firmó el convenio: IMJUVE/DBEJ-FES-07/2020, con el Instituto Mexicano de la Juventud, para llevar a cabo el Programa "U008: SUBSIDIO A PROGRAMAS JÓVENES", del componente "Fábricas de Economía Solidaria 2020", en el municipio de Benito Juárez (Cancún); el cual establece que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, será responsable de ejecutar y cumplir con las disposiciones que aplica dicho programa, realizando todo tipo de acciones necesarias para administrar los recursos acordados en el convenio, por un importe total de \$230,000.00 pesos.

No habiendo comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva sometió la propuesta a la aprobación del Máximo Órgano de Gobierno, realizándose por unanimidad, con lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo número: 6/S.E. I/17122020.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$120,000.00 PESOS DE RECURSO FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA "FÁBRICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA, 2020", DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/281020-0003/X/2020, DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020.**

El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, solicitó el Cuadro Financiero con las Ampliaciones y Reducciones aprobadas durante la presente Sesión Extraordinaria. Comentó que cuando envió sus observaciones, pidió que se incluyeran todas las ampliaciones y reducciones que se habían realizado durante el ejercicio 2020 y de igual manera notas para poder identificarlas con mayor facilidad; por lo que recomendó que se hicieran las correcciones y se volviera a enviar la Carpeta Informativa con los oficios debidamente firmados y actualizados emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación comentó que, en relación a los \$132,223.59 pesos, hacía falta una reducción en el Capítulo 3000 por \$5,589.00 pesos. En otro punto, en las notas que se pusieron en el número 4 de la hoja 11, se menciona una ampliación por \$582,516.11 pesos, la cual no tenía registrada.

Y respecto a la ampliación por los \$230,000.00 pesos, informó que las cantidades que integraban dicho importe, en el oficio emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, no coincidían; por lo que también solicitó que se corroboraran las cantidades que se presentaron en el cuadro con las que aparecen en los oficios, para que sean las mismas.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, se comprometió a realizar las correcciones al Cuadro Financiero referido, complementar con los documentos actualizados y remitirla nuevamente a todos los miembros del Máximo Órgano de Gobierno.

No habiendo más comentarios, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, indicó que se continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que el siguiente punto correspondía a:

## 5. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN

Al respecto informó que, durante la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno habían establecido 6 acuerdos.

Enseguida Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, anunció que el siguiente punto del Orden del Día, correspondía a:








## 6. CLAUSURA.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, manifestó que, atendidos y agotados todos los puntos del orden del día, de la reunión para la que fueron convocados, siendo las 12:00 en punto, del jueves 17 de diciembre de 2020, dio por clausurados oficialmente los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud.


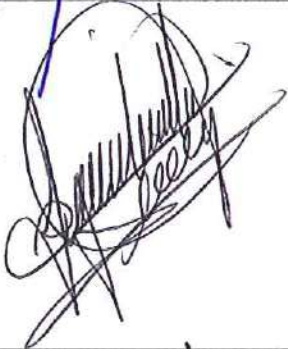

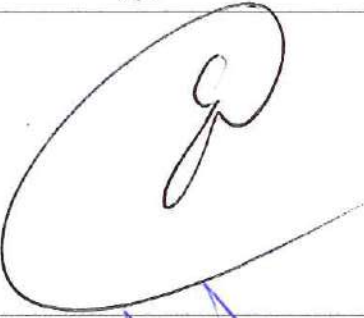

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente acta, para dejar constancia de su intervención.


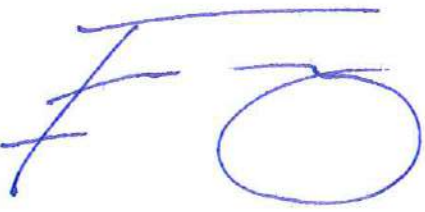
FIRMAS

INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente de la Junta Directiva, Suplente del C. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora, Director de Planeación, suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente de la H. Junta Directiva.	
Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva.	

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a vertical line, an 'X', and other illegible marks.

<p>Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>C. Dulce María Caballero Alonso, Enlace de Entidades, Suplente de la M. I. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la M. I. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>MASS. Juan Carlos Esparza Osnaya, Jefe de Departamento de Promoción de Salud, Suplente de la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud; Vocal de la Junta Directiva.</p>	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

COMISARIO PÚBLICO Y SECRETARIO TÉCNICO.	FIRMAS
Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.	
C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretario Técnico, del Máximo Órgano de Gobierno.	



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA  
**JUVENTUD**

## Anexo 1

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD  
JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y  
SUPLENTE ACREDITADOS.

INSTITUCIONES Y NOMBRES DE LOS TITULARES	SUPLENTE
<p>GOBERNADOR DEL ESTADO C. P. CARLOS M. JOAQUÍN GONZÁLEZ. PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.</p>	<p>ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA.</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA. VICEPRESIDENTE.</p>	<p>SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS SOCIALES, SUPLENTE DE LA VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA MTRO. MIGUEL ALBERTO COLORADO LÁZARO  DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MOLGORA</p>
<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LIC. CATALINA SAARVELIA PORTILLO NAVARRO. VOCAL</p>	<p>DIRECTOR DE ENLACE INSTITUCIONAL LIC. JULIO ARTURO FUENTES BASTO</p>
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ. VOCAL</p>	<p>DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR MTRO. ARTURO LAGUNES GRAJALES</p>

INSTITUCIONES Y NOMBRES DE LOS TITULARES	SUPLENTE
<p>OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, M. I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ. VOCAL</p>	<p>ENLACE CON ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO MTRO. DIONICIO RICARDO ARAGÓN ESQUIVEL</p> <p>ENLACE DE ENTIDADES C. DULCE MARÍA CABALLERO ALONSO</p>
<p>SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, M. I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ. VOCAL</p>	<p>DIRECTOR DE FIDEICOMISO Y ORGANISMOS LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA</p> <p>JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ROSA ELENA LOZANO VÁZQUEZ. VOCAL.</p>	<p>DIRECTORA DE DESARROLLO EMPRESARIAL LIC. GABRIELA ESQUIVEL ÁVILA</p>
<p>SECRETARÍA DE SALUD, M. S. P. ALEJANDRA AGUIRRE CRESPO. VOCAL.</p>	<p>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE SALUD MASS. JUAN CARLOS ESPARZA OSNAYA</p> <p>COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA "ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA" LIC. JOSÉ ALBERTO MORENO GUERRERO</p>



QUINTANA ROO

2016 - 2022



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA  
**JUVENTUD**

COMISARIO PÚBLICO Y SECRETARIO TÉCNICO.	SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL. (COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO)	COORDINADORA GENERAL DE COMISARIOS DE ENTIDADES MTRA. YATIE ABIGAIL CARCÍA CEN  COORDINADOR DE ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO Y SOCIAL LIC. ROGER RUBÉN REYES MOO
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO. SECRETARIO TÉCNICO.	





INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA  
**JUVENTUD**

## Anexo 2

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/180520-0028/V/2020.  
Asunto: Notificación de Aplicación de la Reducción Presupuestal por COVID-19.  
Chetumal, Q. Roo, 18 de Mayo de 2020.  
"2020, Año del 50 aniversario de la Fundación de Cancún"

C. FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y el Decreto número 016 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de Diciembre de 2019, específicamente en su artículo 64 que a la letra dice:

*El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, efectuará las reducciones al monto del presupuesto aprobado a los Entes Públicos, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados o que requiera la reasignación de los mismos.*

En seguimiento a los oficios con número SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/170320-047/III/2020 y SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/030420-0001/IV/2020, con fechas del 19 de Marzo y del 3 de Abril del 2020, respectivamente, ambos emitidos por esta Secretaría, y en atención al oficio con número IQJ/DG/0103/2020 con fecha del 08 de Mayo del 2020, se le notifica que ha sido aplicada de manera efectiva la reducción al presupuesto de la institución que usted preside, por un monto de ----- \$2,613,663.32 (Son: Dos Millones Seiscientos Trece Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos. 32/100 M.N), que corresponde al 27.5% del presupuesto total aprobado en los rubros de gasto identificados como "Institucionales e Inversión", lo anterior como medida de contención del gasto que se deriva de la actual emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

M.I. YOHANET TEODILIA TORRES MUÑOZ

C.c.p.- C. ASUNCIÓN RAMÍREZ CASTILLO.- Tesorero del Estado.- Para su conocimiento.  
UC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ.- Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
LIC. RICARDO ROMÁN SÁNCHEZ HAU.- Subsecretario de Crédito y Finanzas de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
C. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ.- Encargado de la Dirección de Política y Programación Presupuestal, y Jefe del Departamento de Integración Programática Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
UC. MAURICIO GARCÍA ARAMBURO.- Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.  
MINUTARIO  
YTIM/ASCA/JEMC/DJMR/foas



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Más y mejores oportunidades

## Anexo 3

DESPACHO C. SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
REFERENCIA: Dirección de Control Presupuestal de los Servicios Personales

Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DSPSPA/080620-002/VI/2020  
Asunto: Transferencia de plaza al Sector Central.  
Chetumal, Quintana Roo; 08 de junio de 2020

"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

**C. FERNANDO MÉNDEZ SANTIAGO**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número IQJ/DG/0109/2020, a través de que se solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación la transferencia presupuestal de la plaza 42 nivel 600 (jefe de oficina) a la Administración de Casa de Gobierno; me permito informarle que su solicitud es autorizada de conformidad con el siguiente desglose:

TIPO DE MOVIMIENTO	PLAZA	NIVEL	NOMBRE	PUESTO	FECHA	SUELDO MENSUAL	PARTIDA 13402	TOTAL CAP. 1000	TOTAL CAP. 3000	TOTAL ANUAL
TRANSFERENCIA DE PLAZA	42	600	IRINEO CHAN CAN	JEFE DE OFICINA	01/07/2020	8,067.00	0.00	126,633.77	5,589.82	132,223.59

No omito manifestar que los recursos presupuestales correspondientes al periodo julio-diciembre de la plaza a transferir, por un importe de \$126,633.77 (Ciento veintiséis mil seiscientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.) en capítulo 1000 (Servicios Personales) y \$5,589.82 (Cinco mil quinientos ochenta y nueve 82/100 M.N.) en capítulo 3000 (Impuestos y subsidios), serán reflejados como una reducción en el presupuesto autorizado para el Instituto Quintanarroense de la Juventud, toda vez que dicho presupuesto será transferido al Sector Central, en virtud de las peticiones realizadas.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA  
Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ERIKA DALILA VÁZQUEZ CALDERÓN, - Encargada de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. - Para su conocimiento.  
C.c.p.- ING. MARGARITA SALA HIDALGO, - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales. - Para su conocimiento.  
C.c.p.- Consecutivo  
VTM/ASCA/MSH/01/08

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 PUNTO 1.3, 8 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO EN SUPLENENCIA, POR EL SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES